

RESOLUCIÓN CS Nº 289/18



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO 2018

Expediente Nº 21117/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Prof. Beatriz Eugenia NUÑEZ presenta su renuncia definitiva en dos (2) cargos de Profesor Regular que revista en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1º de julio de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 164/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 12º Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2018)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. Beatriz Eugenia NUÑEZ, D.N.I. Nº 14.084.457, en los siguientes cargos pertenecientes al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 1º de julio de 2018:

- Profesor Regular (titularizada) TP4 -12 UH asignatura GEOGRAFÍA, 3er. Año, 2do Ciclo, turno mañana
- Profesor Regular (titularizada) TP3 - 18 UH asignatura GEOGRAFÍA, 4to. Año, 2do Ciclo, turno mañana

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. NUÑEZ los valiosos servicios prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: IEM-Salta, Prof. NUÑEZ y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA